



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.036/12

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

EDICTO

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencia ambiental para legalización de local destinado a bar en calle Cuatro Caminos nº 6, en la localidad de Magazos (Nava de Arévalo) de titularidad municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Nava de Arévalo, a 14 de septiembre de 2.012.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.